

DECRETO Nº 7.111/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA MARISA CONCHA ANGUITA.

LAJA, 16 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Marisa Concha Anguita, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-48792437 presentada por la Sra. Marisa Concha Anguita, Rut. Nº , por 04 días desde el 13 al 16 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PANTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM